

Don Antonio Paganini y Don Julian V.  
Pera, recordaron designar para velar -  
der el servicio de los dos juzgados Federa-  
les del Rosario, durante el periodo de  
Enero a Junio, al señor Juez Federal,  
Doctor Santos L. Paez, con el Secreta-  
rio o Secretarios que indique, y al se-  
ñor Procurador Fiscal Doctor Enrique A. Paez  
res.

Todo lo cual disfusieron y mandaron,  
Savon, ordenando se publicase y re-  
gistrase en el libro correspondiente.  
Por tanto mi oficio hoy. = En las líneas  
Fiscales - Vale.

J. H. Jones Alwott Robert W. Felt

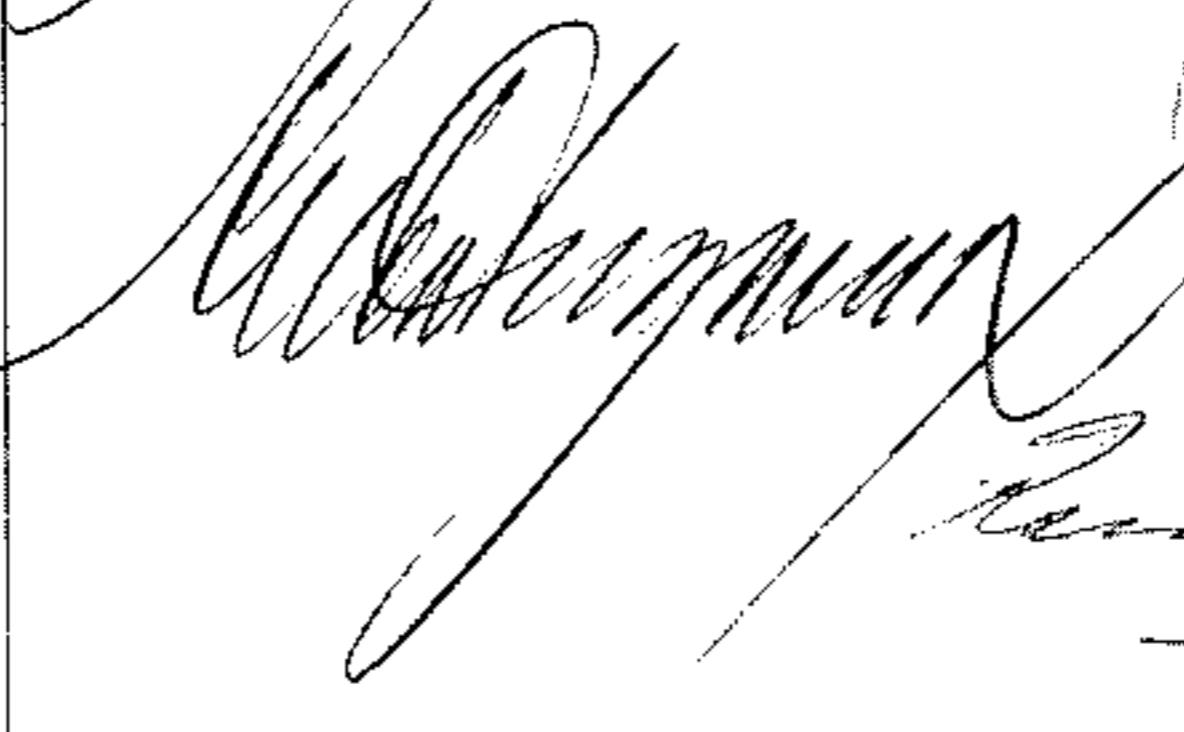
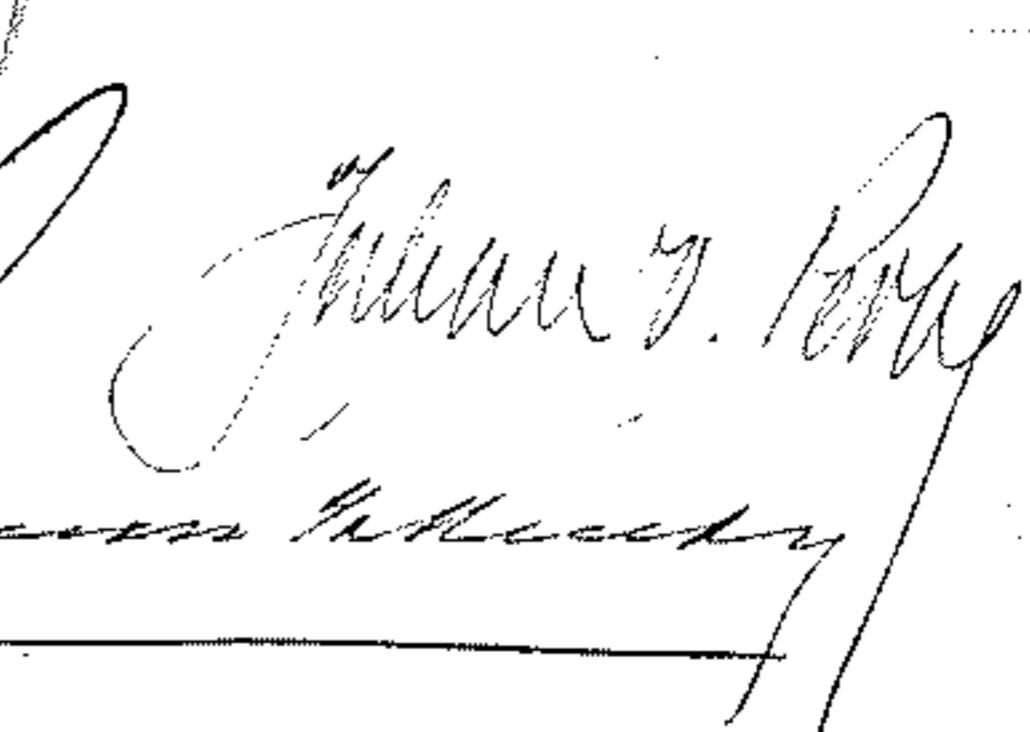
*Magnesium Chloride*

En Buenos Aires, a diez y seis de Diciembre de mil novecientos treinta y uno, reunidos en su Sala de Acuerdos el Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Doctor Don José Figueroa Alcorta, y los Señores Ministros Doctores Don Roberio Repetto, Don Antonio Sagarna y Don Julián V. Pera, acordaron designar para calendar el servicio de los Juzgados Letrados del Territorio Nacional

de Misiones, al doctor Fernando Díaz y, como Secretario o Secretarios que indique.

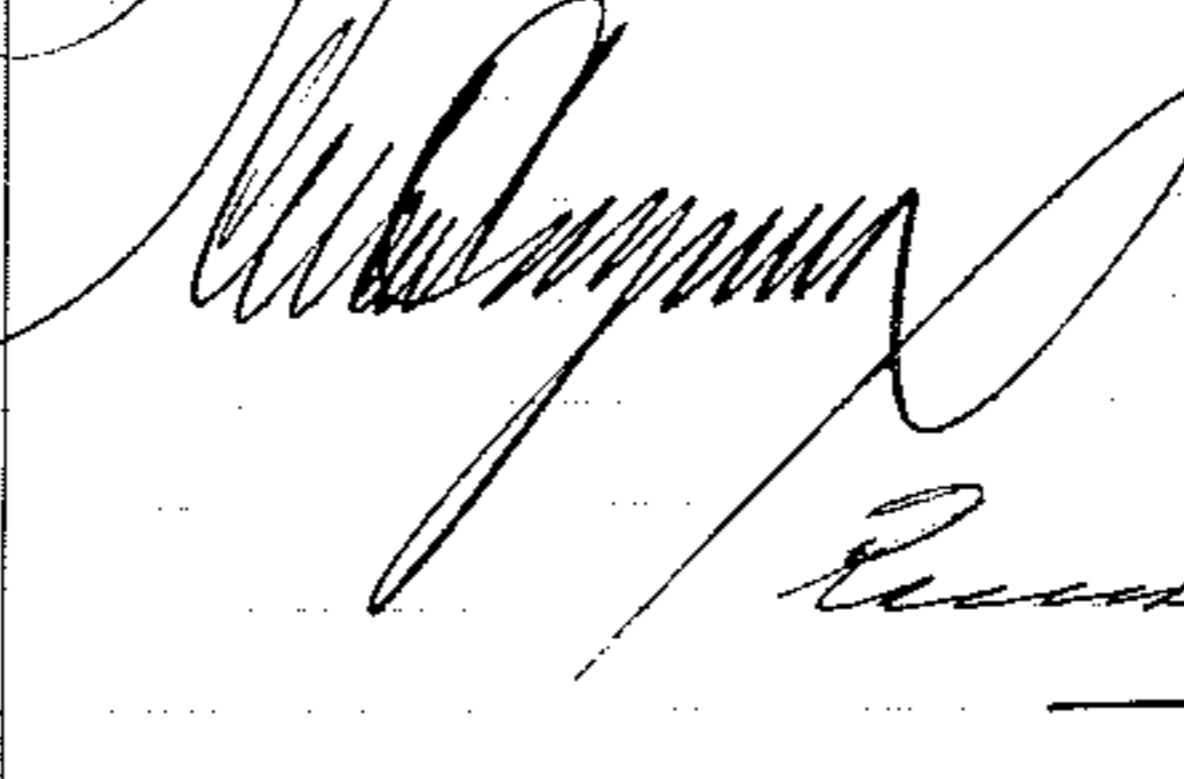
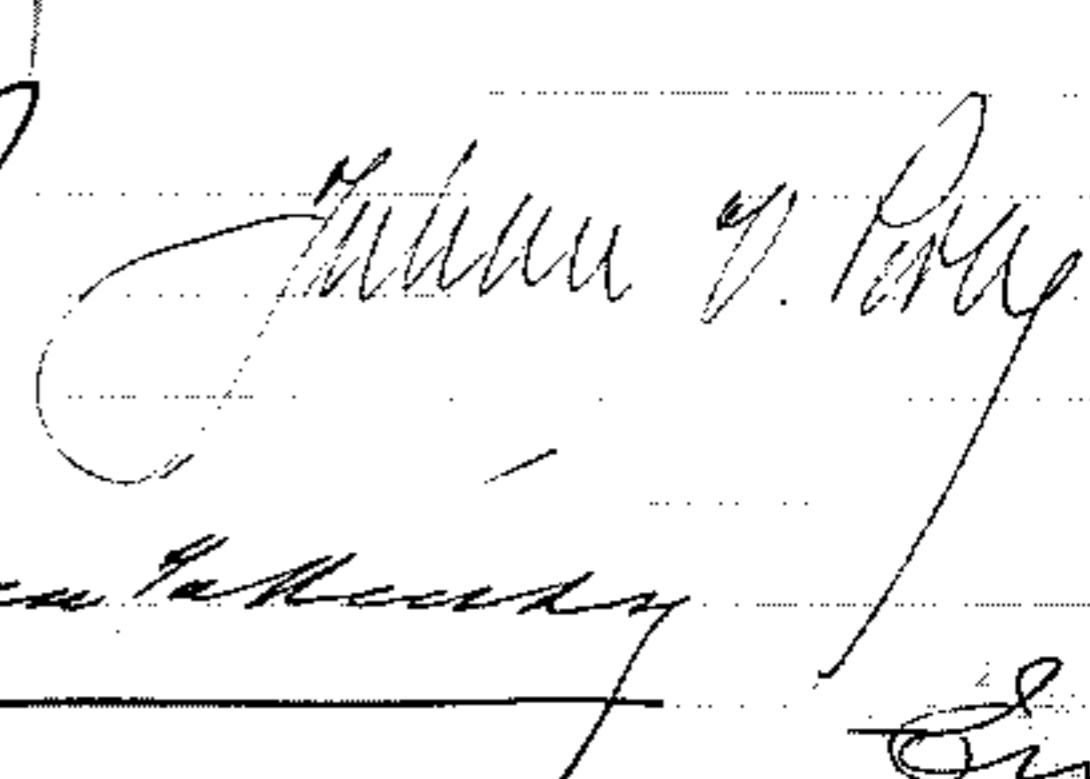
Todo lo cual redispusieron y acordaron, ordenando se registrase en el libro correspondiente y se publicase, por vante mí de que hoy fe:

J. F. Figuer Alvaro Robert Rebolledo

   
J. F. Figuer Alvaro Robert Rebolledo

En Buenos Aires, a diez y seis de diciembre de mil novecientos treinta y uno, reunidos en su Sala de Acuerdos, el Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Doctor don José Figuer Alcorta, y los Señores Ministros Doctores don Roberto Rebolledo, don Anselmo Sagarna y don Julián V. Para, acordaron designar para atender el desbarco de los Juzgados Letrados del Territorio Nacional del Chaco, durante el periodo de tres próximos, al Señor Juez, Doctor José Ricardo Bergallo, con el Secretario o Secretarios que indique.

J. F. Figuer Alvaro Robert Rebolledo

   
J. F. Figuer Alvaro Robert Rebolledo